REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO Nº 0188

REF.:ASISTENCIA CURSO.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 13.04.2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento Nº 5 de fecha 9/04/2015 Unidad de Personal, Tránsito y Control.
- Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 09/04/2015, Comisión de Servicio.
- Memorándum N°191 de fecha 09/04/2015, Alcalde (s), Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Memorándum N°15 de fecha 07/04/2015, Encargado de Control, Personal y Tránsito
- Formulario de Inscripción Seminario "Régimen de Personal Municipal".
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **AUTORIZASE**. trato directo con el Proveedor Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada para la asistencia a Seminario "Régimen de Personal Municipal",
para la siguiente persona:

Sr. Luciano Saavedra Perez,

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACION	$290.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS * SECRETARIO MUNICIPAL * XII REGION

HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS * ALCALDE * XII REGION

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

LSP/ /nmm

Distribucion:
1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo